

**Universidad Antonio Nariño  
Facultad Nacional de Derecho**

**Tipo de Rúbrica: Examen Preparatorio – oral**

**Jurado:** \_\_\_\_\_  
**Estudiante:** \_\_\_\_\_  
**Fecha:** \_\_\_\_\_

| Competencias                          | Cumplimiento total<br>8 a 10 puntos   | Cumplimiento Parcial<br>5 a 7 puntos   | Cumplimiento bajo<br>0 a 4 puntos  | Puntos<br>Máx. 10 |
|---------------------------------------|---|--|--|-------------------|
| <b>Conocimiento del área.</b>         | Se evidencia un amplio manejo dogmático y jurídico de la temática evaluada.   | Se evidencia un manejo limitado de fuentes de información dogmática y jurídica.  | No se evidencia ningún tipo de propiedad en el conocimiento, ni en las fuentes de información del tema evaluado.                                       |                   |
| <b>Fluidez verbal jurídica</b>        | El estudiante expresa sus conocimientos con el uso de un amplio léxico jurídico adecuado y pertinente para el tema evaluado.        | El estudiante expresa su conocimiento con el manejo de un léxico jurídico limitado y básico para el tema evaluado.                         | El estudiante no se encuentra en la capacidad de expresar su conocimiento con el manejo de un léxico jurídico limitado y básico para el tema evaluado. |                   |
| <b>Análisis jurídico.</b>             | El estudiante desarrolla una visión fáctica y jurídica amplia del tema en análisis y evaluación.                                    | El estudiante realiza un análisis limitado respecto del escenario fáctico y jurídico del tema en análisis y evaluación.                    | El estudiante no desarrolla un análisis del escenario fáctico y jurídico del tema en análisis y evaluación.  |                   |
| <b>Argumentación jurídica</b>         | El estudiante presenta los fundamentos cognoscitivos por medio de una serie de enunciados de gran solidez jurídica – argumentativa. | El estudiante presenta unos fundamentos limitados de orden argumentativo básico.   | El estudiante no presenta unos fundamentos limitados de orden argumentativo básico.  |                   |
| <b>Capacidad propositiva jurídica</b> | El estudiante realiza un análisis de orden estructural y propositivo para brindar respuesta a los problemas jurídicos formulados.   | El estudiante realiza un análisis limitado de orden estructural y propositivo para brindar respuesta a los problemas jurídicos formulados. | El estudiante no realiza un análisis de orden estructural y propositivo para brindar respuesta a los problemas jurídicos formulados.                   |                   |
|                                       |   |  | <b>TOTAL</b>   |                   |